

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia, de fecha 08 de abril de 2.019, se ha aprobado definitivamente el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación 14 B.1 del PGOU de Puente Genil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente por el Alcalde

ÁREA DE URBANISMO

C/ Postigos, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
TELF.S. 957 60 61 06 – 957 60 13 62 FAX: 957 60 91 92
CORREO: obras@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

606F DA54 E277 0A2F 3EA3



606FDA54E2770A2F3EA3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Accidental MORILLO BAENA VERONICA el 11/4/2019